

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUMEQUA S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO 2019

En la ciudad de Machala, a las dieciocho días del mes de Febrero a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Machala, calle General Manuel Serrano No 923 entre Junín y Tarquí, se reúnen los accionistas de la compañía **RUMEQUA S.A.**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

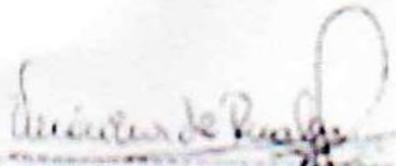
El señor **ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO**, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos, El señor **CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO**, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universalde Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **PUNTO UNICO: INFORME GERENTE 2. INFORME COMISARIO, 3.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS 4.-ELECCION COMISARIO 2019.** Acto seguido se pasa a tratar el punto del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta, quien lee el primer punto , **INFORME GERENTE**, dando lectura al informe de año 2018, informe que es aprobado por la junta general de accionista, la secretaria pasa al segundo punto del día, cede la palabra a la comisaria para dar lectura al informe de comisario que es aprobado por unanimidad, se pasa al tercer punto del orden del día, Aprobación de los Estados Financieros el presidente da conocer que la compañía por estar inactiva se deberá realizar el proceso del cierre de la cia., como cuarto punto, los accionista la reeligen a la Ing. **Martha Beltrán Román**, para la información del año 2019, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la Junta **María Verónica Mera Zambrano**, da por terminada la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el

acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséishoras y treinta minutos (17h30) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

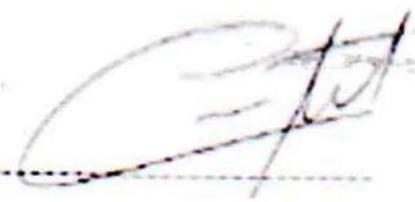
Machala, 18 de febrero del 2019



MARIA VERONICA MESA (EMERSON)
Representante



ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO
ACCIONISTA



CESAR GUSTAVO MORALES CARPIO
ACCIONISTA



ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO



CESAR GUSTAVO MORALES CARPIO



MARIA VERONICA MESA (EMERSON)

Machala, 18 de febrero del 2019

acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséishoras y treinta minutos (17h30) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.